



Resolución HCD n° 116/91

VISTO:

el pedido de la Lic. María L. Barberis, solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática, y

CONSIDERANDO:

que la postulante reúne los requisitos estipulados en el artículo 6° de la Ordenanza de esta Facultad n° 1/84;

que según lo establecido en el artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el Sr. Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por el señor Coordinador de la Sección Matemática;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA,

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. María Laura BARBERIS (D.N.I. / n° 17.597.092) en la Carrera del Doctorado en Matemática con fecha 31 de Julio de 1991.

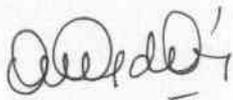
Artículo 2°: Designar para la Lic. Barberis la siguiente Comisión Asesora:

- \* Dra. Isabel G. DOTTI (Directora)
- \* Dra. María J. DRUETTA
- \* Dr. Cristian U. SANCHEZ
- \* Dr. Carlos E. OLMOS (Suplente)

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DE / MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

c.a.

  
ALICIA GARCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO